AVISO

EL AGENTE INTERVENTOR DE GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO CONSTRUCOL S.A.S. Y PABLO ANDRÉS SANTIAGO BERDUGO EN TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN

AVISA E INFORMA A LOS INTERESADOS EN EL PRESENTE PROCESO DE TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN:

Que el día miércoles 2 de agosto de 2023, como lo ordena el artículo 10, literal d) del Decreto 4334 de 2008, expidió la **Decisión 10**, por medio de la cual se deciden los recursos de reposición presentados en contra de la Decisión 09 del 25 de julio de 2023, expedida en el proceso de toma de posesión como medida de intervención de la sociedad **GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO CONSTRUCOL S.A.S. EN TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN**, con Nit. 901.160.871-2 y del señor **PABLO ANDRÉS SANTIAGO BERDUGO EN TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.052.392.062. Contra esta Decisión no procede ningún recurso.

Que el contenido completo de la Decisión 10 del 2 de agosto de 2023, puede ser consultado: link de la Superintendencia de Sociedades (i) en el https://www.supersociedades.gov.co/web/intervencion-y-asuntos-financierosespeciales/avisos; (ii) en el expediente físico y digital de la Superintendencia de Sociedades; (iii) en la Carrera 16 No. 13-44, Local 214 del Centro Comercial Cosmocentro de la ciudad de Duitama, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. y (iv) en el blog virtual https://intervencionconstr.wixsite.com/intervencion-grupo-c

Publicado el jueves 3 de agosto de 2023.

MARCO BERNAL CARRILLO AGENTE INTERVENTOR